

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

Avda. de los Toreros, 5 - Madrid.

En Madrid, a 8 de Junio de 2017 a las 18:35 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten. Comunidad de Madrid, previa convocatoria de la misma, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de Mayo de 2016.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5 de Mayo de 2016.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del Estado de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016.
- 4.- Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2017.
- 5.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades llevadas a cabo en el año 2016.
- 6.- Presentación y aprobación, si procede, de la cuota anual actual.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Preside la Mesa D. Rodrigo González, y forman parte de la misma el Secretario, D^a. Antonia Gordillo Nogales, la Vicepresidenta D^a. Rosa Oviaño y los Vocales, D. Alberto Sánchez Nieto y D^a. Almudena Alonso Redondo.

Comienza la sesión tomando la palabra D. Rodrigo González que da la bienvenida a todos los presentes, comentando la dimisión del Tesorero y uno de los vocales de la Asociación y agradeciendo su trabajo realizado durante el tiempo en que han formado parte de la Junta Directiva.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2016.

D. Rodrigo González pregunta a la Asamblea si consideran conveniente su lectura y tras la confirmación unánime se procede a la misma. Una vez finalizada, se procede a su votación quedando aprobada con 66 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2016.

D. Rodrigo González procede a la lectura a la Asamblea de la correspondiente acta y a su finalización, se procede a su votación quedando aprobada con 66 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra.

3.- Presentación y aprobación, si procede, del Estado de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016.

El Presidente de la Asociación cede la palabra D. Roberto Espina, Director de la Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten, quien procede a la descripción de las partidas de ingresos más reseñables.

Las cuotas de los asociados han aumentado en 2,43%, respecto a los resultados del 2016, lo cual ha permitido un aumento en los ingresos por cuotas.

Además, se ha obtenido una subvención y las donaciones por parte de nuestros socios colaboradores han aumentado bastante respecto al año pasado, pues de no tener ninguna subvención se ha obtenido una de 4.579€ y se ha aumentado un 40% las donaciones. Esto es debido al extraordinario trabajo realizado por los trabajadores de la Asociación.

Por el contrario, el patrocinio publicitario ha disminuido estrepitosamente, un 62,81% respecto a los resultados del 2015, debido principalmente a la externalización de la nueva revista y su distribución.

En relación a los gastos realizados durante el 2016, el Director de la Asociación resalta que los gastos de personal han permanecido estables, con una ligera disminución debido a una baja no sustituida. La partida de servicios profesionales ha aumentado principalmente por la contratación de tanto abogados como los auditores de cuentas (SAGA Auditores). La organización de la Carrera sinGLU10 resultó deficitaria, siendo la principal causa el desconocimiento al ser la primera edición; no obstante, parte de ese déficit se recuperó a través de donaciones con el material sobrante, disminuyendo este déficit respecto a lo presupuestado cerca de 4.000€.

Llegado a este punto, se hace un inciso indicando que en esta segunda edición de la carrera sinGLU10, el déficit se ha reducido cerca de 3.000€ esperando poder recuperar esas pérdidas con donaciones de material.

Es importante reseñar que los gastos del Festival han disminuido drásticamente y que los gastos de talleres han aumentado, porque ha habido una gran participación por parte de nuestros socios.

Los resultados del año 2015 fueron negativos en 13.177€ y en el 2016 han sido 11.987€ también negativos. Estaban presupuestadas unas pérdidas de 13.164€, por lo que el resultado final ha sido un poco mejor.

Tras la conclusión de la explicación por parte del Director de la Asociación, algunos socios presentes en la sala proceden a realizar algunas preguntas sobre dichas cuentas. Una socia pregunta por la continuidad de la organización de la carrera sinGLU10 y de la externalización de la revista. Se responde a ambas diciendo que de momento la respuesta de los socios a ambas cosas es bastante satisfactoria y para el caso de la revista, ésta llega a bastante más socios que lo que llegaba el anterior Boletín. De igual modo, se realizan varias aclaraciones sobre diversas

desviaciones del presupuesto en varias partidas, como son las de Servicios Profesionales y los costes de Jornadas y Congresos. De igual modo, otro asistente muestra su interés en el número de Congresos asistidos y la ausencia de publicación sobre los mismos. El Director reconoce el retraso en la información pero se comunica que se va a informar a través de la revista y a través de la nueva web. Asimismo, dicha socia muestra su preocupación por el número de socios que no reciben el listado de productos sin gluten en formato papel para ver si el ahorro es significativo, a lo que se le responde que de momento no lo es. En 2016 hubo 437 socios que no quisieron la lista en papel y que pidieron una licencia adicional de la app Singlu10, de los cuales 249 argumentaron motivos ecológicos.

Pasada a votación la aprobación del Estado de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016, éste queda aprobado por 66 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

4.- Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2017.

El Presidente cede la palabra a D. Roberto Espina, quien comienza mostrando el peso específico de las partidas de ingresos más importantes. Del mismo se extrae la importancia que tiene la partida de cuotas de los socios todavía.

En la partida de ingresos por cuotas de socios, se espera un ligero aumento de altas. Aunque se prevé la pérdida de la subvención obtenido durante el año anterior, sí se estima un aumento de las donaciones para el Festival y de socios colaboradores así como un crecimiento de ingresos debidos a talleres.

Por el contrario, el Director de la Asociación, remarca en la partida de gastos que se espera reducir entorno a un 16% el gasto de infraestructura y se intentará reducir el número de recibos devueltos este año. Se remarca sobre el Presupuesto una Dotación específica de 9.000€ para un proyecto de investigación con la Dra. Polanco. Para acabar, se subraya el hecho de aumentar los gastos de mantenimiento ya que tanto la web, la aplicación y la base de datos ya están funcionando al 100%.

En relación al resultado del presupuesto, se espera un balance positivo de 8.045,20€ para este 2017, mejorando en 20.032€ respecto al 2016.

Acabada la exposición de D. Roberto Espina, una socia pregunta acerca de la Dotación para el proyecto de la Dra. Polanco respondiendo que aún está definiéndose, mientras que otra socia pregunta sobre la suma de activos del 2017.

En este punto, la mesa realiza un inciso para explicar a la Asamblea el desfase patrimonial detectado este año y las medidas adoptadas. En ese momento una socia pregunta sobre la responsabilidad de la Junta Directiva según estatutos, procediendo a su aclaración por parte de la mesa y otro socio propone evaluar una posible denuncia sobre la antigua Dirección de la Asociación ante su aparente pasividad y dejadez en la supervisión del movimiento de cuentas. Se aclaró que el proceso estaba en el juzgado, habiendo dos personas investigadas ambas antiguas empleadas de la Asociación y que en su momento fueron despedidas. Aunque a nuestro parecer, todas las pruebas van contra una sola persona. Hasta la fecha no se ha considerado por parte de la Policía y Juzgado que ningún miembro de las Juntas Directivas presente o pasadas haya incurrido en ningún acto investigable.

Pasado a votación el Presupuesto para el año 2017, éste queda aprobado por 67 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

5.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades llevadas a cabo en el año 2016.

El Presidente, D. Rodrigo González, cede la palabra al responsable de Información e Investigación de la Asociación para presentar las actividades más relevantes llevadas a cabo por la misma a lo largo del año 2016.

D. Ignacio Serrano divide su exposición en cuatro bloques principales:

- **Atención a los pacientes y socios:** Se resuelven consultas generales tanto a socios como a no socios de manera gratuita así como consultas personalizadas, resueltas tanto con personal propio de la Asociación como derivadas a personal especializado en plantilla o externos. De igual modo, se siguen realizando sesiones informativas y talleres de manera periódica.
- **Formación:** En el lado de los profesionales de hostelería y restauración, se están aumentando los acuerdos de colaboración y participación en diversas escuelas de hostelería. Por parte de los profesionales sanitarios, son destacables las jornadas de grado y postgrado universitarios.
- **Divulgación:** Se ha aumentado la presencia de la Asociación en las Redes Sociales y medios de comunicación. Además, se está participando en diversas ferias y congresos.
- **Investigación:** La Asociación continúa con el premio anual de investigación, siendo éste un incentivo para los participantes de manera que puedan continuar con sus investigaciones. Acaba de entregarse el premio de la XIII Edición. Nuestros trabajadores siguen estando presentes en Jornadas y Congresos de relevancia técnica. De igual manera, la Asociación está colaborando activamente en proyectos de investigación, siendo reseñables los de Dermatitis, nuevos marcadores de la EC, Fibromialgia en pacientes con sensibilidad al gluten o sobre la dieta de la población infantil celíaca.

Al concluir, un asistente pregunta sobre la disponibilidad en la web de la Asociación de los proyectos ganadores del Premio de Investigación. Se responde que se espera que estén a lo largo del año tras la migración a la nueva web.

D. Rodrigo González pasa a votación para su aprobación la Memoria de Actividades llevadas a cabo en el año 2016, siendo aprobada por 67 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra.

6.- Presentación y aprobación, si procede, de la cuota anual actual.

Retoma la palabra el Presidente de forma que procede a la descripción de la propuesta de la Junta Directiva, que consiste en mantener la cuota de 49€ al año para el socio, tal y como se aprobó el año pasado. Se explica el pago por parte del nuevo socio de una cantidad de 20 € a modo de inscripción, además del prorrateo trimestral aprobado el año pasado.

La propuesta aprobada el año pasado, de prorratear la primera cuota e incluir una cuota de inscripción es:

- incluir una matrícula de alta de 20€ a los socios nuevos;
- prorratear la cuota de 49 € a lo largo del año para los socios que se den de alta ese año siendo la siguiente:
 - Enero - Marzo: 49€.
 - Abril - Junio: 40€.
 - Julio - Septiembre: 30€.
 - Octubre: 20€.
 - Noviembre: 10€.
 - Diciembre: 0€.

Se subraya que la propuesta de la Junta Directiva a la Asamblea es la de mantener la cuota de 49€ a los socios.

Pasando a votación para la aprobación de esta propuesta, queda aprobada con 67 votos a favor, 1 votos en contra y 1 abstención.

7.- Ruegos y preguntas.

Dando paso al apartado de ruegos y preguntas, diversos socios intervienen, procediendo a la inclusión de las preguntas / necesidades más relevantes:

- Mejora en la página web del motor de búsqueda.
- Accesibilidad a la documentación de la Asociación en la web.
- Posibilidad de realizar las convocatorias a las Asambleas a través de Facebook.
- Mejorar la regulación de alérgenos con la Comunidad de Madrid.
- Promover la formación de la Enfermedad Celíaca y la sensibilidad al Gluten en los Centros de Mayores.
- Proceder a una reclamación ante la Comunidad de Madrid por la retirada de la posibilidad de disponer un menú sin gluten en los viajes organizados para mayores.
- Promover entre nuestros socios la reclamación ante la Comunidad de Madrid por la ausencia de regulación de las cartas de alérgenos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:05 horas.

Madrid, a 8 de Junio de 2017

Vº Bº El Presidente de mesa

D. Rodrigo González

El Secretario

D^a. Antonia Gordillo

